

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FINAPROST S.A. CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 10H45 horas en las oficinas ubicadas en las calles Quisquis 112 y Ximena, Edificio Hotel Presidente INN Planta baja oficina 1, se encuentra presente el señor NELSON EFRAIN CAMPOVERDE SANCHEZ, representante de FINAPROST S.A. con domicilio en la ciudad de Guayaquil, quien además es propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas y, el señor CESAR EVELIO HERAS SANCHEZ propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los Accionistas que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico del 2015;
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos:
  - Estado de Situación Financiera (Balance General 2015)
  - Estado de Resultado Integral
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de cambios en el Patrimonio
  - Notas a los estados financieros
  - Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.
4. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2015.

Preside la sesión el señor NELSON EFRAIN CAMPOVERDE SANCHEZ y actúa como secretario el señor CESAR EVELIO HERAS SANCHEZ. El presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El presidente pone en consideración de la sala el primer punto del orden del día y dispone dar lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

Inmediatamente se da inicio al segundo punto del orden del día, por secretaría se procede a dar lectura del informe del Gerente General, luego de lo cual el señor CESAR EVELIO HERAS SANCHEZ, hace una breve reseña del informe presentado, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

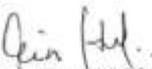
Continuando con el tercer punto del orden del día, el Gerente General hace una detallada explicación del Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros y Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015, los aprueba en forma unánime.

El Presidente pone a consideración el cuarto punto del orden del día que guarda relación con el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2015. La Junta luego de revisar y deliberar aprueba el destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2015 de manera unánime.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual es aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los accionistas presentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 12:45H00 pm., firmando para constancia todos los presentes.

Guayaquil, 04 de Abril del 2016

  
NELSON EFRAIN CAMPOVERDE SANCHEZ  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

  
CESAR E. HERAS SANCHEZ  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA